



Buenos Aires, 18 de febrero de 2019.

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175, 3er Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Informa decisión de emitir la Serie N° 45 de Obligaciones Negociables.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Subdelegado de Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo"), a fin de informarles que el Directorio de Rombo ha resuelto emitir, en el marco del Programa para la Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de \$6.000.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, la Serie N° 45 de obligaciones negociables por un monto de hasta \$ 150.000.000 ampliable hasta \$300.000.000.

El monto definitivo y las demás condiciones de la Serie N° 45 serán determinados oportunamente por los sub-delegados, quienes incluso podrían decidir la emisión de dos series en lugar de una sola.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

Nicolás Chaillan
Director Titular
En su carácter de subdelegado

Rombo Compañía Financiera S.A.

Fray Justo Santa María de Oro 1744 (C1414DBB) Buenos Aires – Argentina- Tel. 4778-2000 – Fax 4778-2337